

**LORENA
JIMÉNEZ
SALCEDO**

Lejos de mejorar el sistema electoral, la reforma que hoy impulsa el gobierno nos regresará a un periodo oscurantista.

INEC = Involución

La propuesta de reforma a la Ley Electoral que plantea el Ejecutivo federal ha encendido las alarmas de todos aquellos que estamos a favor de la democracia, especialmente en un país donde gobernó un solo partido político durante más de 70 años y en el que el mismo gobierno era quien organizaba las elecciones locales y federales a su conveniencia.

Hace unas semanas, en este mismo espacio, recordaba la famosa frase “quien no conoce su historia, está condenado a repetirla” y creo que este sería un buen momento para investigar y recordar lo que pasó durante esas siete décadas en las que se vivió de todo, desde la “profesionalización” de las trampas electorales de los “mapaches”, hasta una “caída” del sistema en aquellas elecciones de 1988, anunciada por el ahora director de la CFE.

Sin duda, una época muy oscura para nuestra incipiente democracia, en la que el presidente y gobernadores en turno nombraban sin miramientos a los que serían sus sucesores. Es decir, las elecciones sólo servían para ratificar la victoria del que ya se sabía ganador.

Gracias a la lucha de miles de personas comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, en octubre de 1990, se logró conformar el Instituto Federal Electoral; todo un hito en la vida democrática de México, pues nacía con el objetivo de organizar elec-

ciones libres, equitativas y confiables. Un proyecto perfectible que se consolidó hasta convertirse en el Instituto Nacional Electoral gracias a la reforma constitucional de 2014.

En dicha reforma, se buscó fortalecer a este organismo dotándolo de herramientas necesarias para garantizar su cometido principal, contrario a lo que se pretende hacer en la reforma que se está impulsando, pues lejos de mejorar su funcionamiento, busca frenar los avances que ha habido en materia electoral en las últimas tres décadas y eso no lo podemos permitir; no puede haber regresión a ese periodo de oscurantismo electoral.

Algunas de las reformas serían: el cambio de nombre a INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas); tanto los consejeros del INEC como los magistrados del Tribunal Electoral serían propuestos por los tres poderes y elegidos a través del voto popular en elecciones abiertas; habría una reducción de los consejeros electorales, de 11 a 7; se acotaría el financiamiento a los partidos políticos sólo en campañas electorales; eliminaría los órganos electorales locales y se reduciría el número de diputados, de 500 a 300, y de senadores, de 128 a 96, algo que, en primera instancia, es festejado por muchos, sin embargo es necesario analizarla a profundidad, pues sería un cambio de fondo que puede ser muy grave, porque, a reserva de conocer cómo quedarían las

leyes secundarias, desaparecería la elección por mayoría relativa y se correría el riesgo de que exista una sobrerrepresentación de un partido político y una nula representación de los partidos pequeños; se les daría más poder a las dirigencias de los partidos, pues ellos elegirían a sus candidatos y no los militantes.

¿Qué podemos ver con estas propuestas de reforma? Que claramente se busca debilitar la autonomía del INE, creando un organismo a modo que garantice la permanencia del partido en el poder. ¿Que se pueden mejorar muchas cosas? Sin duda, porque más allá de las personas, está la institución y a esa la queremos y debemos defender, pues es una cuestión de valores cívicos que nos llevan a defender el diálogo, la libertad, la justicia y la democracia.

El domingo 13 de noviembre miles de ciudadanos salieron a manifestarse pacíficamente en todo el país, exigiendo un organismo autónomo, fuerte, sano, robusto e imparcial, que garantice la voluntad política de un pueblo consciente que no puede darse el lujo de involucionar. No queremos un organismo que facilite el camino al autoritarismo y a la dictadura disfrazada de democracia, como ya la vivimos durante muchos años, por eso #YoDefiendoAlINE.

La autora es presidenta del Comité de Federaciones de Coparmex. #OpiniónCoparmex